

BASES GENERALES CARNAVAL LLANES 2018

1. **El Ayuntamiento de Llanes** convoca el Concurso de Disfraces *Carnaval Llanes 2018*. Podrán participar cuantas personas lo deseen con el único requisito de inscribirse previamente en la **Oficina de Turismo** en C/ Marqués de Canillejas, 1 (Antigua Lonja de Pescado) Llanes, en horario de lunes a sábado de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 h. y domingos de 10:00 a 14:00 horas. Teléfono: **985 400 164**. E-mail: turismo@ayuntamientodellanes.com. El plazo de inscripción finaliza el **viernes 9 de febrero a las 14:00 horas**.

2. Se establecen las siguientes Categorías de Concursos:

-INFANTIL: Podrán participar niños/niñas con edades comprendidas entre los 0 y 14 años. Habrá 2 modalidades: **Parejas*** y **Grupos** (podrán formar parte del grupo adultos en número inferior al de niños).

-ADULTOS: Habrá 2 modalidades: **Parejas*** y **Grupos** (podrán formar parte del grupo niños en número inferior al de adultos).

* Si se da la circunstancia que alguna de las parejas está formada por un niño/a y un adulto, se tendrá en cuenta la temática del disfraz, a la hora de establecer la categoría del concurso.

-PREMIO ESPECIAL (Comisiones de Festejos, Asociaciones y Clubes Deportivos del Concejo): Para grupos con un mínimo de 10 personas y pertenecientes a alguna Comisión de Fiesta o Club Deportivo del Concejo de Llanes.

-PREMIO LOCAL DE CARNAVAL (Escaparate de establecimientos comerciales y establecimientos hosteleros). Los establecimientos participantes deberán permanecer decorados, al menos, del 8 al 13 de febrero.

3. La **salida del desfile será a las 18:30 h.** de la c/ Celso Amieva (zona del C. P. Peña Tú), para dirigirse a la calle principal y continuar bajando hacia el Ayuntamiento, el puente y la Plaza de Las Barqueras. La **entrega de premios** se realizará en la **Plaza de Las Barqueras**.

4. Los concursantes **deberán llevar en lugar bien visible el dorsal identificativo** que les será entregado en el momento de la inscripción. En la categoría **Disfraz tu Local**, los establecimientos deberán colocarlo en un lugar visible.
5. No está permitido el uso de pirotecnia.
6. Los concursantes **serán responsables de los daños** que puedan ocasionar los elementos o artilugios que utilicen en su disfraz.
7. Para la retirada de los premios deberá presentar **ineludiblemente el pagaré sellado**, que recibirán en el acto de entrega de los premios que se realizará una vez concluido el desfile y obtenido la valoración y fallo del Jurado. Los premios se podrán retirar, en las oficinas de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Llanes (C/ Nemesio Sobrino, s/n), **a partir del martes 13 de febrero**, de lunes a viernes de 9 a 14 h. **Los premios caducan a los tres meses.**
8. La Organización nombrará un Jurado que otorgará el fallo de los diversos Concursos. En su valoración tendrá en **el diseño, los materiales utilizados, la realización del disfraz, la originalidad, la puesta en escena, la participación y la animación**. Los premios, si así lo estimase el Jurado, podrán declararse desiertos. Igualmente, quedarán desiertos en caso de no celebración de los concursos.
9. El fallo del Jurado será inapelable.
10. La concurrencia supone la plena aceptación de las Bases aquí expuestas. La no observancia de algunos de los puntos en ellas señalados por parte de los participantes, dará lugar a su inmediata descalificación.
11. Todos los importes de los premios llevan incluidos los impuestos pertinentes. Conforme a la legislación vigente, los premios se verán afectados por la retención fiscal que corresponda en función de su naturaleza y se practicarán asimismo a la PERSONA O PERSONAS que vayan a realizar el cobro.

12. A los efectos del art. L.O. 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que todos los datos por usted facilitados serán objeto de tratamiento en un fichero cuyo responsable es la Oficina de Turismo de Llanes con domicilio en C/ Marqués de Canillejas, 1 ¿ Llanes. La finalidad será la gestión de inscripciones y entrega de premios. Sus datos no serán objeto de cesión. Todas las preguntas formuladas son de obligada respuesta de modo que la negativa a hacerlo impedirá la solicitud de inscripción. El interesado podrá revocar el consentimiento sin efectos retroactivos y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mencionado Responsable del fichero y en la dirección indicada.

La localidad de Nueva, que rescató hace cuatro años la celebración del carnaval de manera exitosa, vuelve una vez más para seguir creciendo en participantes y en disfraces. La cita tendrá lugar el viernes 16 de febrero, organizada por la Asociación *Nueva se Mueve*, con la colaboración del Ayuntamiento de Llanes.

Para cerrar el capítulo carnalero en el municipio llanisco, Posada volverá a poner en marcha su famoso gran desfile. Año tras año los de Posada derrochan entusiasmo y trabajo en la construcción de carrozas y confección de disfraces, lo que les ha llevado a ser reconocido como uno de los más importantes carnavales de la comarca. La fecha elegida en esta ocasión es el sábado 3 de marzo.

En próximas fechas se irán conociendo las dotaciones económicas de los premios y los programas festivos de cada uno de ellos.